

ANTECEDENTES

i) Antecedentes de la decisión de elaborar un Marco estratégico mundial para la seguridad alimentaria y la nutrición (MEM):

En el documento sobre la reforma del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS) se establece que una de sus funciones será:

“Elaborar un marco estratégico mundial para la seguridad alimentaria y la nutrición con miras a mejorar la coordinación y guiar la acción sincronizada de una amplia variedad de partes interesadas. El marco estratégico mundial será flexible para que pueda ajustarse según cambien las prioridades. Se basará en los marcos existentes, como el Marco integral de acción (MIA) de las Naciones Unidas, el Programa general para el desarrollo de la agricultura en África (CAADP) y las Directrices voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional”.

En su 36.º período de sesiones, el pleno del CFS decidió lo siguiente:

“El Comité acordó poner en marcha un proceso inclusivo de consultas dirigido por la Mesa del CFS, con la asistencia de la Secretaría conjunta, en estrecha colaboración con el Grupo asesor y con la participación de todos los interesados directos, con vistas a elaborar la primera versión del Marco estratégico mundial para la seguridad alimentaria y la nutrición (MEM) para octubre de 2012, el cual sería objeto de actualizaciones periódicas a fin de reflejar las conclusiones y recomendaciones del CFS”.

ii) Los principios que orientarán la elaboración, la formulación y la ejecución del MEM incluirán lo siguiente:

- el MEM se armonizará con los cinco Principios de Roma para una seguridad alimentaria mundial sostenible, cuando proceda;
- la elaboración del MEM supondrá un amplio proceso democrático, inclusivo y participativo en el que se procurará escuchar las voces de todas las partes interesadas pertinentes (especialmente los más afectados por el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición);
- el MEM no reemplazará a otros marcos internacionales para la seguridad alimentaria y la nutrición, cada uno de los cuales se ha creado en respuesta a un objetivo y un contexto concretos, sino que más bien les añadirá valor proporcionando una perspectiva inclusiva, mundial y holística;
- el objetivo que se perseguirá es que el MEM sea un documento de alto nivel en evolución que será actualizado periódicamente por el pleno del CFS tomando en consideración las nuevas cuestiones más relevantes que afecten a la seguridad alimentaria y la nutrición y aprovechando el asesoramiento y los conocimientos especializados del Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición;
- el MEM será aprobado por los Estados miembros del CFS y podrá ser ratificado por todas las partes interesadas. Ni la aprobación ni la ratificación serán jurídicamente vinculantes, sino que constituirán un reconocimiento de que el documento es un marco idóneo para mejorar la convergencia y la sincronización de las medidas relacionadas con la seguridad alimentaria y la nutrición.

iii) El esquema anotado del MEM ha sido elaborado por un equipo de trabajo compuesto por la Secretaría del CFS y miembros del Grupo asesor en representación de todas las partes interesadas y se ha beneficiado de las observaciones del Comité Directivo del Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición.

iv) El contenido del presente esquema anotado tiene por objeto ser indicativo, en particular en lo relativo a las secciones 3) y 4), y se basa en un examen de marcos existentes y otros documentos, además de las aportaciones del Grupo de alto nivel y de los miembros del equipo de trabajo. La intención es estimular la discusión y el debate. El contenido del MEM propiamente

dicho se determinará mediante el proceso amplio de consultas con todas las partes interesadas. Dicho proceso empezará con una consulta electrónica mundial durante el verano de 2011, seguida de consultas regionales a principios de 2012; a continuación se realizarán más debates electrónicos y finalmente un examen que dirigirá el pleno del CFS en julio de ese mismo año, antes de que se presente el documento final al CFS en su 38.º período de sesiones, en octubre de 2012.

MARCO ESTRATÉGICO MUNDIAL PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN

I. DECLARACIÓN DE MOTIVACIÓN, PROPÓSITO Y FUNCIÓN

1. El MEM se basará en la premisa de que existe el objetivo compartido de erradicar de forma sostenible el hambre y la malnutrición, con objetivos provisionales como se señaló en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). La definición preliminar del propósito del MEM aprobada por la Mesa del CFS es como sigue:

“El propósito general del MEM consiste en proveer un instrumento dinámico para potenciar la función del CFS [y promover su visión] como una plataforma para mejorar la cooperación, catalizar una acción coordinada y proporcionar orientación para alcanzar asociaciones eficaces y sinérgicas en apoyo de los planes y procesos mundiales, regionales y liderados por los países, diseñados para evitar futuras crisis alimentarias, eliminar el hambre y garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición para todas las personas”.

2. En el contexto del análisis de la motivación para la elaboración del MEM, en la introducción del documento se recordarán debates previos del CFS y otros foros y se explicará cómo el MEM añadirá valor al proceso de desarrollo basándose en marcos existentes que se centran tanto en la seguridad alimentaria como en la nutrición y velando por su aceptación por todas las partes interesadas. Se aclarará que el MEM tiene por objetivo ofrecer directrices y recomendaciones claras para que se adopten medidas coherentes en los planos internacional, regional y nacional, que cuenten con el apoyo de una amplia variedad de partes interesadas y la aprobación del Grupo de alto nivel de expertos, a la vez que se respeta el control de los países sobre los programas para luchar contra la inseguridad alimentaria.

3. A fin de cumplir con sus objetivos, el MEM podría:

- determinar desafíos y oportunidades clave, prioridades para la acción, opciones y recomendaciones en materia de políticas sobre una variedad de cuestiones relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición, así como reunir las alertas y recomendaciones de nivel general sobre desafíos actuales y futuros, dificultades y cuellos de botella;
- fomentar la convergencia y la credibilidad internacional de determinados tipos de estrategias, políticas y programas relativos a la seguridad alimentaria y la nutrición; describir los elementos centrales de estrategias, planes de acción y compromisos que podrían adoptar las partes interesadas en los planos internacional, regional y nacional;
- poner de relieve las diferencias clave en materia de políticas y prácticas en esferas relacionadas con la seguridad alimentaria y la nutrición que podrían beneficiarse de consenso y convergencia futuros; promover la coordinación para reducir la duplicación de tareas y las lagunas en las respuestas, en particular con relación a sus aspectos financieros; proporcionar un marco para políticas alimentarias que informe y ayude a armonizar las estrategias, políticas y programas de otras organizaciones intergubernamentales (OIG) en el ámbito de la agricultura y la seguridad alimentaria;

- fomentar la adopción de estrategias nacionales que combinen objetivos a corto y largo plazo y determinar formas que permitan a la comunidad internacional respaldar a los países que inviertan en la transición de unos objetivos a otros;
- describir principios y opciones relativos a mecanismos de gobernanza y seguimiento y sistemas para la elaboración y la ejecución de estrategias de seguridad alimentaria y nutrición.

II. DESAFÍOS A LARGO PLAZO Y CAUSAS ESTRUCTURALES DE LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MALNUTRICIÓN

4. Es necesario llevar a cabo un análisis sistemático de las causas estructurales de la inseguridad alimentaria y la malnutrición a fin de determinar o priorizar los desafíos que impiden la consecución de la seguridad alimentaria y la nutrición para todas las personas a todos los niveles. Las causas estructurales incluyen la falta de coherencia en la elaboración de políticas en los planos internacional y nacional, como resultado de una gobernanza inadecuada de la seguridad alimentaria y la nutrición; la disminución de las inversiones internacionales y nacionales en el sector agrícola; una continua inseguridad en la tenencia de la tierra y otros recursos naturales y el acceso a estos, así como la atención insuficiente al papel de las mujeres y sus vulnerabilidades, distintas de las de otros grupos, con respecto a la malnutrición. Los progresos realizados en materia de reducción de la malnutrición infantil han sido sumamente pequeños y lentos; cabe señalar que solo 24 países representan más del 80 % de la carga global de la desnutrición crónica, según indica el retraso del crecimiento.

5. A más largo plazo, un desafío importante será satisfacer la mayor demanda mundial de alimentos suficientes y debidamente nutritivos, como resultado del crecimiento de la población y el aumento de los ingresos así como de los cambios en las dietas, habida cuenta de la menor disponibilidad y calidad de los recursos naturales. Este desafío requiere un incremento del rendimiento y un aumento general de la productividad en la producción agrícola y de alimentos en el contexto de una “agricultura verde”, así como reducciones considerables de las pérdidas posteriores a la cosecha. También implicará ampliar la cesta de alimentos y la diversidad de plantas y animales que se emplean en la elaboración de alimentos (diversidad de la alimentación). Habrá que atajar la disminución actual de las tasas de aumento del rendimiento. La función de las instituciones de investigación agrícola será vital para proponer soluciones en los planos local y mundial. Las repercusiones del cambio climático en la producción agrícola y en los sistemas alimentarios aumentarán los riesgos de inseguridad alimentaria, en particular en el caso de los productores que viven en entornos marginales y de las familias de pequeños agricultores. Las personas que no pueden acceder a la tierra o a un empleo son quienes corren más peligro y debería priorizarse su protección, en particular durante períodos de crisis.

6. Habrá que estudiar y analizar una serie de cuestiones que tienen consecuencias en las tendencias a largo plazo de la agricultura y la seguridad alimentaria, así como darles una atención prioritaria en el MEM, en particular:

- cambios demográficos: crecimiento de la población, urbanización y éxodo rural;
- el empoderamiento de la mujer y la prevención de la reproducción del hambre entre generaciones;
- cambios en las modalidades de consumo de alimentos e implicaciones por lo que hace a la producción y la nutrición conexas;
- presión sobre los recursos naturales: tierras y suelos, agua, biodiversidad, bosques y montañas;
- cambio climático: en particular, la posibilidad de un aumento de la incidencia de catástrofes naturales;
- el hambre como consecuencia de crisis prolongadas y en situaciones posteriores a conflictos;

- el comercio de productos básicos alimenticios y agrícolas, la calidad y la inocuidad de los alimentos, la nutrición y las implicaciones para la seguridad alimentaria y la nutrición;
- desarrollo y transferencia de tecnología e investigación y desarrollo;
- degradación de la estructura del suelo y el ciclo de nutrientes del ecosistema agrícola;
- aceleración de la pérdida de diversidad genética de los cultivos y los animales domésticos.

III. CUESTIONES PRIORITARIAS QUE SE DEBEN ABORDAR

7. En la actualidad, la volatilidad de los precios atrae mucha atención por cuanto representa un obstáculo clave a los progresos hacia la consecución de la seguridad alimentaria para todos. La volatilidad misma es resultado de problemas fundamentales estructurales en el funcionamiento de los mercados, incluidos los que no están relacionados con el comercio de productos agrícolas básicos. No coordinar las respuestas normativas a las alteraciones de la oferta o la demanda también contribuye a la volatilidad. Unos precios de los alimentos elevados y volátiles fomentan los conflictos internos y la inestabilidad política. La experiencia reciente pone de manifiesto que la seguridad alimentaria y la nutrición de las poblaciones pobres de las zonas rurales y urbanas pueden verse gravemente minadas a consecuencia de los aumentos bruscos de los precios de los alimentos, dado que los hogares pobres destinan gran parte de sus ingresos a los alimentos. No obstante, los altos precios de los alimentos y las experiencias de bajo rendimiento de los mercados internacionales de alimentos también han aumentado los incentivos para las inversiones agrícolas, en particular los movimientos transfronterizos de capital. Tales inversiones no siempre benefician a los países receptores y las poblaciones pobres, ni tampoco persiguen siempre la obtención de resultados en materia de nutrición. La inestabilidad de los precios energéticos ha alimentado la volatilidad de los precios de los alimentos y la falta de infraestructura de acceso a los mercados genera un contexto en el que los agricultores tienen dificultades para obtener beneficios de sus actividades y satisfacer sus propias necesidades de alimentos y nutricionales.

8. Además de prestar atención a dichas cuestiones inmediatas, el MEM también se centrará en abordar las causas estructurales a largo plazo del hambre y analizará los principales motivos de la persistencia de altos niveles de hambre y malnutrición. Un examen de los marcos ya existentes indica que hay una lista de cuestiones prioritarias que requieren una respuesta en los planos mundial, regional y nacional, en particular las siguientes:

- ***Producción agrícola y de alimentos sostenible desde el punto de vista ambiental:*** Muchos sistemas de producción de alimentos no permiten alcanzar todo el potencial de productividad y producción y, al mismo tiempo, contribuyen a la degradación de los recursos naturales de los que depende la agricultura. Otros se caracterizan por un aumento insostenible de la producción y el rendimiento. La clave reside en determinar cómo se puede hacer que los países reduzcan el hambre y la malnutrición y a la vez satisfagan las crecientes necesidades futuras en materia de alimentos y nutrición mediante sistemas sostenibles a lo largo de la cadena de valor. Un reto adicional para los encargados de formular las políticas es tomar conciencia del potencial de la agricultura (el sector productivo que consume más recursos) para mitigar los efectos del cambio climático.
- ***Desafíos que afrontan las mujeres:*** Las mujeres realizan contribuciones decisivas para la seguridad alimentaria de los países en desarrollo, pero de forma sistemática tienen menos acceso que los hombres a los recursos y oportunidades necesarios para aumentar su productividad agrícola. Las mujeres carecen de seguridad en la tenencia sobre sus tierras, de acceso a insumos tales como fertilizantes, variedades mejoradas de semillas y equipo mecánico, así como de acceso adecuado al crédito y los servicios de extensión. De acuerdo con *El estado mundial de la agricultura y la alimentación* (SOFA) de 2011, colmar la brecha entre hombres y mujeres en materia de acceso a los insumos podría permitir aumentar el rendimiento de las explotaciones agrícolas de las mujeres entre un 20 % y un 30 %, lo que a su vez podría permitir incrementar la producción en los países

en desarrollo entre un 2,5 % y un 4 % y reducir la prevalencia de la subnutrición entre un 12 % y un 17 %. Las mujeres también tienen su propio conjunto único de responsabilidades (y vulnerabilidades) por lo que se refiere a la seguridad alimentaria y la nutrición: en calidad tanto de productoras de alimentos, como de generadoras de ingresos y principales cuidadoras y madres. El estado nutricional de las mujeres es fundamental no solo para su propia salud, sino también para su capacidad de mantener unos medios de vida seguros y garantizar que sus hijos estén sanos y debidamente nutridos, tanto antes como después del nacimiento.

- **La función de los pequeños productores:** En muchos países en desarrollo, los pequeños agricultores producen la mayor parte de los alimentos mientras que al mismo tiempo son las principales víctimas de la pobreza. La cuestión que se debe abordar es cómo se puede mejorar la productividad de los sistemas de producción a pequeña escala, en particular en el contexto de los cambios en la estructura de la demanda de alimentos y productos agrícolas básicos, que tiende a favorecer a las explotaciones agrícolas de mayor tamaño y los sistemas de mayor densidad de capital, y cómo puede vincularse a los pequeños productores con los mercados de forma más eficaz.
- **Tenencia insegura de la tierra y otros recursos naturales:** Una tenencia insegura de la tierra y otros recursos naturales puede provocar la marginación de los afectados, desincentivar las inversiones así como enajenar los recursos a los que tienen acceso los hogares y, por tanto, aumentar su vulnerabilidad. Unos regímenes de tenencia inapropiados pueden derivar en la sobreexplotación y desalentar la aplicación de prácticas sostenibles. En todos estos casos, la seguridad alimentaria y la nutrición se ven amenazadas. Promover sistemas de tenencia viables que fomenten la reducción de la pobreza y la consecución de la seguridad alimentaria y la nutrición es una cuestión importante, en particular habida cuenta de que la competencia por los recursos agrícolas aumenta mientras que la disponibilidad de estos disminuye.
- **Volatilidad de los precios:** Las personas más pobres se ven especialmente afectadas por las fluctuaciones de los precios de los alimentos, así como de los insumos y el transporte. La volatilidad de los precios también plantea desafíos sociales y políticos a las autoridades nacionales. Las respuestas a tales desafíos a menudo implican intervenciones ad hoc y descoordinadas en los mercados alimentarios y agrícolas, que pueden exacerbar la volatilidad de los precios y la situación del mercado mundial. Existe una necesidad apremiante de que los países den una respuesta normativa coordinada para hacer frente a la volatilidad, incluida la transparencia en las transacciones en todos los mercados y la difusión de información más adecuada, y adopten medidas para abordar las causas estructurales que originan esa volatilidad.
- **Vulnerabilidad:** Al poner de relieve el vínculo entre pobreza y hambre, la crisis de los precios de los alimentos y las crisis financiera y económica de 2007-08 demostraron que hay distintos grupos de personas pobres especialmente vulnerables a tales situaciones, en particular las mujeres y los niños pequeños. En muchos casos, el hambre aguda que se deriva de una crisis puede desembocar en la inseguridad alimentaria y malnutrición crónicas. Abordar las razones subyacentes de la vulnerabilidad y reforzar la resistencia a las crisis económicas y de otra índole (por ejemplo mediante la diversificación de los medios de subsistencia) no solo salvará vidas y protegerá los medios de subsistencia, sino que también contribuirá de forma significativa a la seguridad alimentaria y la nutrición a largo plazo.
- **Inversión en agricultura:** Durante decenios, una inversión pública y privada insuficiente en agricultura, en particular en investigación agrícola, ha contribuido a la baja productividad y al estancamiento de la producción en muchos países en desarrollo y ha impedido mejorar los niveles de nutrición. Las perspectivas de aumento de los precios mundiales de los alimentos y la incertidumbre relativa a crisis alimentarias recurrentes y a la capacidad de los mercados mundiales de alimentos para desempeñar su función en el

futuro han provocado un aumento de los incentivos para la inversión en agricultura, tanto en el plano nacional como en el internacional. Es importante asegurar que las inversiones, en particular aquellas relativas a las transacciones de tierras y otros recursos, no pongan en peligro la seguridad alimentaria y la nutrición, el acceso de la población pobre a los recursos y la sostenibilidad medioambiental. Deberían elaborarse políticas que fomenten la inversión por parte de los agricultores y otros empresarios del sector privado participantes en la cadena alimentaria. Las inversiones internacionales deberían favorecer el desarrollo de los países receptores mediante la transferencia de tecnología, la creación de empleo y relaciones con los sectores previos y posteriores.

- **Mejorar la gobernanza de la seguridad alimentaria y la nutrición a todos los niveles:** Una buena gestión pública para la seguridad alimentaria y la nutrición en los planos mundial, regional y nacional exige que en el debate sobre las políticas se escuche a todas las partes interesadas pertinentes y que se mejore la coordinación de las políticas. La cuestión que hay que resolver es cómo equilibrar los intereses y la participación de múltiples partes interesadas con decisiones sustantivas y orientaciones estratégicas que se traduzcan en resultados tangibles en materia de seguridad alimentaria y nutrición por medio de políticas, programas y la movilización de recursos. Para ello será necesario un liderazgo efectivo que promueva la coordinación y los vínculos entre estructuras de gobernanza.
- **Uniformidad en las subvenciones agrícolas:** Las subvenciones agrícolas en los países ricos acarrearán un *dumping* alimentario en los países más pobres y, por consiguiente, ahogan el desarrollo agrícola. Por lo general, en estos países pobres la agricultura es el principal sector económico y por tanto no pueden permitirse subvencionarlo. El Acuerdo sobre la Agricultura de la Organización Mundial del Comercio (OMC) prohíbe nuevas subvenciones pero permite que se mantengan las que ya existen. Hay que poner solución a este problema, en particular si lo que se busca es que la agricultura a pequeña escala sea más productiva.

IV. OPCIONES EN MATERIA DE POLÍTICAS

9. Tanto a corto como a largo plazo, el MEM debería fundarse en los principios y las consideraciones fundamentales de las *Directrices voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional*, en particular la igualdad y la ausencia de discriminación, la participación y la inclusión, un acceso seguro a recursos y activos, una buena gestión pública y el Estado de derecho, así como centrarse en los individuos y grupos especialmente vulnerables a la inseguridad alimentaria. El enfoque de doble componente que lanzó la FAO en 2003 en el Programa de lucha contra el hambre y que posteriormente fue refrendado en varios foros internacionales, por el Comité de Políticas y Programas de Ayuda Alimentaria (CPA) y otros varios marcos destacados debería ser el marco fundamental para el MEM. Propondrá medidas que contribuyan a satisfacer las necesidades inmediatas de las personas vulnerables (en particular en situaciones de crisis) combinadas con políticas, programas y la movilización de recursos a fin de mejorar la productividad y la sostenibilidad de la agricultura a largo plazo y de reforzar la resistencia de los sistemas de producción y los hogares pobres frente a las crisis.

10. Las posibles respuestas normativas que recomiende el MEM podrían incluir las siguientes esferas:

- **Un enfoque basado en los derechos:** La crisis de la seguridad alimentaria mundial ha puesto de manifiesto hasta qué punto las personas no pueden disfrutar de su derecho a la alimentación. Deberían difundirse con eficacia las enseñanzas aprendidas por un número creciente de países que emplean el derecho a la alimentación como marco para la formulación, la ejecución y la evaluación de leyes, políticas y programas nacionales. Un importante avance en esta dirección es la incorporación de principios relativos al derecho

a la alimentación en la formulación y ejecución de estrategias, políticas y programas sobre seguridad alimentaria.

- ***Asegurar que las medidas para la seguridad alimentaria y la nutrición se centren en las mujeres y los niños:*** Debería prestarse más atención a medidas específicas a fin de mejorar la seguridad nutricional, en particular la inversión en estrategias de desarrollo que contribuyan a mejorar la nutrición en beneficio de todos los miembros de la sociedad, con especial hincapié en las mujeres y los niños. Deberían abordarse los problemas nutricionales tanto por medio de intervenciones directas como a través de la integración de la nutrición en las políticas y programas relativos a la agricultura, la seguridad alimentaria, la calidad y la inocuidad de los alimentos, el desarrollo rural y el desarrollo general. Los gobiernos, los donantes y la sociedad civil pueden marcar una diferencia importante acabando con la discriminación contra la mujer en el marco de la ley y garantizando que todas las políticas, los programas y los proyectos tengan en cuenta las distintas funciones y responsabilidades de hombres y mujeres, así como las limitaciones a las que se enfrentan en el ámbito de la agricultura y del empleo rural, al igual que los problemas que afrontan los jóvenes. Una involucración mayor y más efectiva de las mujeres y el uso de sus conocimientos, competencias y experiencias harán que se progrese hacia la sostenibilidad y los objetivos de desarrollo, del mismo modo que prestar atención a la nutrición infantil ayudará a combatir la reproducción del hambre entre generaciones.
- ***La agricultura como motor del desarrollo:*** La seguridad alimentaria está estrechamente ligada al crecimiento económico y el progreso social. El programa en materia de seguridad alimentaria debería centrarse en la agricultura, que constituye la base de los medios de vida de la mayoría de la población pobre y es la espina dorsal de las economías rurales en la mayor parte de los países en desarrollo. El programa en materia de seguridad alimentaria también debería centrarse en las inversiones en agricultura que tienen por objetivo mejorar los resultados en el ámbito de la nutrición. Existe una necesidad particular de respaldar la adaptación de los pequeños productores a los cambios en la demanda de alimentos y los desafíos que implican los avances tecnológicos y los requisitos de sostenibilidad. Esto se conseguirá mediante un mejor acceso a los mercados, la adaptación a tecnologías apropiadas y la adopción de estas, innovaciones institucionales y un acceso mejorado al capital natural, financiero, social y humano.
- ***Investigación y desarrollo:*** Para que el mundo logre el aumento de la productividad agrícola que se requiere para producir alimentos suficientes para la creciente población mundial, se necesita hacer un mayor hincapié en la función de la investigación agrícola y el desarrollo y la transferencia de tecnologías adecuadas y adaptadas, así como el desarrollo de la capacidad para que los agricultores de los países en desarrollo hagan un uso eficiente de estas. Asimismo, cada vez se requieren más esfuerzos en materia de investigación para ampliar la cesta de alimentos y promover la diversidad alimentaria como un elemento clave para contribuir a la seguridad alimentaria y nutricional.
- ***Redes de seguridad, protección social y nutrición:*** Se debe prestar más atención a las necesidades inmediatas de aquellos que carecen del poder adquisitivo preciso para satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales. Las diversas formas de protección social y redes de seguridad para reducir la vulnerabilidad no deberían satisfacer únicamente las necesidades inmediatas, que a menudo son consecuencia de catástrofes naturales o conflictos, sino que también deberían contribuir a reducir la incertidumbre y mejorar la productividad agrícola. La protección social y las redes de seguridad son especialmente importantes para las personas que tienen un acceso muy limitado a los recursos.
- ***Sistemas de comercio reforzados:*** La apertura del comercio a nivel nacional e internacional y unos mercados eficientes pueden desempeñar una función positiva en el fortalecimiento de la seguridad alimentaria y la nutrición. El aumento de las

oportunidades comerciales internacionales (por medio de una reducción de los obstáculos al comercio y la eliminación del apoyo a la agricultura que distorsiona el comercio) debería perseguirse mediante negociaciones comerciales multilaterales, prestando especial atención a la necesidad de justicia en el marco del comercio internacional.

- **Reforma agraria y tenencia de la tierra:** Es necesario llevar a cabo una reforma agraria en regiones y áreas con fuertes disparidades sociales, pobreza e inseguridad alimentaria, como medio para ampliar el acceso sostenible a la tierra y los recursos conexos y el control sobre los mismos. Esto se debería lograr a través de un programa basado en políticas coherentes, basadas en los derechos, éticas, participativas e integradas. Se necesita un sistema de *Directrices voluntarias para la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra y otros recursos naturales* a fin de proporcionar un marco para una gobernanza responsable de la tenencia que respalde la seguridad alimentaria, la mitigación de la pobreza, el uso sostenible de los recursos y la protección del medio ambiente. Actualmente, el CFS está dirigiendo un proceso para revisar, finalizar y aprobar dicho sistema.
- **Inversión en agricultura:** El grueso de las inversiones en agricultura vendrá de los propios agricultores y otros agentes del sector privado a lo largo de la cadena de valor. La función de los gobiernos, respaldados por los donantes, es crear un entorno favorable para fomentar dicha inversión, por medio del desarrollo de infraestructuras, mercados eficaces y el flujo de información. Asimismo la inversión es absolutamente necesaria para apoyar la investigación sobre agricultura tanto en el plano nacional como internacional. Los beneficios derivados de las inversiones internacionales en agricultura no son de carácter automático. Debe procurarse formular contratos de inversión y seleccionar modelos operativos o de producción que fomenten la inversión, así como velar por que estos estén respaldados por marcos legislativos y normativos adecuados. El CFS está estudiando la posibilidad de llevar a cabo un proceso de consulta amplio e inclusivo con miras a seguir desarrollando el tipo de inversión agrícola que promovería la seguridad alimentaria y reduciría el hambre y la malnutrición y a sensibilizar al respecto y fomentar la aceptación de este tipo de inversiones.

V. SEGUIMIENTO DE LOS PROGRESOS HACIA LOS OBJETIVOS EN EL PLANO NACIONAL

11. En el documento sobre la reforma del CFS se señala que el Comité “debería ayudar a los países y regiones, según sea apropiado, a abordar las cuestiones de si se están logrando los objetivos y en qué forma pueden reducirse con mayor rapidez y eficacia la inseguridad alimentaria y la malnutrición. Para ello será necesario desarrollar un mecanismo innovador, incluida la definición de indicadores comunes, a fin de supervisar los progresos hacia estos objetivos y medidas acordados teniendo en cuenta las enseñanzas aprendidas de anteriores intentos de vigilancia del CFS y otros”.

12. Los objetivos que hay que seguir probablemente incluyan los ODM, en particular el ODM 1, así como objetivos acordados por regiones tales como la erradicación del hambre en América Latina y el Caribe para 2025 y el CAADP. Asimismo será importante realizar un seguimiento de la aplicación del MEM y sus efectos. Mientras que la FAO y otros organismos internacionales continuarán su labor de seguimiento mundial del hambre y la malnutrición, el MEM debería proporcionar orientación a los países para el seguimiento de sus propios progresos hacia la consecución de sus objetivos declarados y para la presentación de información al respecto. Del mismo modo, el MEM debería poner de relieve principios y opciones para una gobernanza eficaz e inclusiva de la seguridad alimentaria y la nutrición en el plano nacional, que es un elemento clave en la estrategia mundial. Esto facilitará la divulgación de buenas prácticas y experiencias satisfactorias entre países con miras a entender mejor qué medidas funcionan bien en la práctica y cuáles dan resultados peores.

13. El MEM debería proporcionar orientación para ayudar a los países a integrar programas de seguimiento en sus prioridades nacionales y locales en materia de seguridad alimentaria y nutrición y reforzar la coherencia con los recursos disponibles. Actualmente, el CFS está estudiando enfoques para catalogar las actividades relativas a la seguridad alimentaria en el plano nacional a fin de ayudar a los países a armonizar mejor los objetivos nacionales en materia de seguridad alimentaria y nutrición con las políticas, estrategias y programas, así como con los recursos disponibles. El MEM podría proporcionar orientación sobre los criterios de medición e indicadores de rendimiento comunes que hayan de adoptarse, en particular indicadores específicos sobre la nutrición.

VI. DEFINICIÓN DE TÉMINOS

14. El MEM incluirá un glosario y definiciones de términos que se usan normalmente con miras a asegurar un entendimiento común de los conceptos, análisis y directrices. Esto incluirá:

- Hay ***seguridad alimentaria*** cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico, social y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos, a fin de llevar una vida activa y sana.
- Hay ***seguridad nutricional*** cuando la seguridad alimentaria se combina con un medio ambiente salubre, unos servicios sanitarios adecuados y unas prácticas de asistencia y alimentación apropiadas, a fin de asegurar una vida saludable para todos los miembros de la familia.